

Reunión de la Comisión de Garantía de calidad del día 20 de enero de 2025, en la Sala de profesores de la Facultad de Derecho.

Prof. Petit, Profr.^a Núñez Lozano, Dra. Soledad Arroyo, se excusan Dña. Lucía I. Espinosa y D. Juan Gorelli

1. Punto único del orden del día análisis del informe de la ACCUA recibido

El 10 de enero de 2025, se nos informó que la agencia ACCUA notificaba la emisión del **Informe de Seguimiento (IS)** de los títulos que participaron en la **convocatoria 2024/2025 (septiembre-octubre 2024)**, entre los cuales se encuentra el programa de doctorado en Ciencias Jurídicas. El 20 de enero se convoca una reunión de la Comisión de garantía de Calidad del título para tratar de las conclusiones del mismo.

Se analizan

1. Criterio Información pública:

- a. Mostrar perfiles de alumnos y de doctorados. No encontramos modo. Ofrecemos información de la tesis. Repasar que estén todas.
- b. Perfiles del profesorado. Nos remitimos a ORCID y hay que recordar a los colegas que pueden incluir ahí su CV y actualizarlo.
- c. Listado de proyectos confuso. Mejor hacerlo en un cuadro. Revisarlos, y dejar los de los últimos 5 años, para no confundir.
- d. Dificultad de que en la web aparezcan las publicaciones de los doctorandos.
- e. Las actividades, se van anunciando en la web pero es más útil hacerlo a través de mensaje email y Moodle se muestra muy eficaz y persiste la dificultad en el manejo ágil de la web, pese a la eficaz colaboración de Pilar Márquez.
- f. Los códigos ISCED1 Y ESCED 2. Preguntar en calidad.
- g. Ha habido actualización de profesorado, por causas diversas. Cierto es que comunicamos las altas (Fernando Pérez y Rosario Leñero) pero no las bajas (algunas por jubilación, paso a otra Universidad..). Actualizarlo. ¿Y qué pasa con los colaboradores externos? ¿Hay que abrir modifica? Preguntar a la Escuela.
- h. Actualizar las tesis, los resultados es difícil. No podemos subir a la web los méritos alcanzados por nuestros doctorandos poniéndolos como propios del programa.
- i. Subir todos los resultados de las encuestas de satisfacción.

2. Sistema de Garantía de calidad

- a. Coordinación con el SGC de la UNIA, no es fácil por las peculiaridades de la UNIA. Hay que hablar con Ricardo Almeida y con representantes de la UNIA
- b. La satisfacción del PTGAs con el título, no podemos hacer nada desde la CGCT pues no tenemos PTGAs adscrito, solo tenemos el apoyo de una Administrativo del departamento, que es un mero enlace con la Escuela.
- c. El problema del gestor documental, desde la CGC del Título poco podemos hacer. Funcionamos con el auxilio de Teams, que no es gestor documental ¿Podemos usar cómo gestor documental la web en la pestaña calidad?

3. Diseño organización y satisfacción del programa formativo.
 - a. Nos alegra ver que desde la ACCUA califican bien este apartado. Las tres líneas del programa se pueden mantener (esperamos que hay proyectos con IP de la UHU en las próximas convocatorias). Vemos que ahora aumenta la línea 2, pero afortunadamente sigue habiendo tesis en las tres.
 - b. Revitalizar la unión con la UNIA es importante.
 - c. Las actividades organizadas. Hay que fomentarlas y recordar a los compañeros que existe cierta financiación para ello. Hay que volver a organizar el curso de Metodología este año (hablar con el Prof. Sifuentes) conviene hacerlo cada dos cursos.
Conviene recordar a los compañeros también que hay posibilidad de pedir los cursos a la Unidad para la Formación (hay un impreso de solicitud) y por otra parte recordar a los doctorandos que se pueden inscribir en los cursos de esta Unidad como doctorandos (al menos a los encaminados a técnicas de investigación).
 - d. Por fin tenemos el impreso de aceptación y compromiso incorporado al programa. Importante comprobar que se puede acceder a él. Se informa a todos los que escriben interesándose por el Programa sobre este requisito pero dándoles siempre explicaciones de a quién puede acudir y cómo (habitualmente lo hace el Coordinador).
4. Profesorado.
 - a. No es fácil incorporar nuevo profesorado al Programa, cuestión de las edades del profesorado de la Universidad de Huelva. Los dos nuevos contratados doctores ya están en el Programa. Ahora se están incorporando algunos ayudantes doctores habrá que esperar.
Contamos con profesorado externo de otras Universidades, especialmente del ámbito iberoamericano.
 - b. La distribución de los doctorandos entre el profesorado es buena y se procura que sea así.
5. Recursos y apoyo a la docencia
 - a. En efecto la movilidad es uno de los problemas. Gracias a Tordesillas contamos con alguna financiación importante, pero luego están las estancias cortas, asistencia a reuniones científicas...pero hay una gran dificultad en abonar los gastos de estos traslados desde los grupos de investigación si las personas no están formalmente incorporadas al proyecto. Igual sucede si se quiere abrir una convocatoria (recordamos como se demoró la ayuda del grupo Tordesillas...tuvo hasta que publicarse en el BOJA).
 - b. Las instalaciones siguen siendo adecuadas. Estamos potenciando el uso de la plataforma Moodle, ahora ya con la ayuda desde Enseñanza Virtual (hasta 2022 fue un espacio virtual abierto por los responsables del programa para los doctorados que se gestionaba por los creadores del espacio). Hay que conseguir que los estudiantes de la UNIA accedan también a la plataforma Moodle UHU.
6. Resultados del programa formativo
 - a. El informe lo considera satisfactorio. Realmente el número y la diversidad de las tesis defendidas es bueno.
 - b. Se hacen tres recomendaciones: 1. Publicar en la web, a través de una pestaña específica de publicaciones, las referencias a las

comunicaciones en Congresos de los doctorandos. No es fácil, habría que cambiar la forma de la web. 2. Aumentar el número de publicaciones científicas derivadas del trabajo de investigación específico de los doctorandos, lo hacemos nuestro y 3. continuar impulsando las relaciones internacionales fomentando la colaboración y estancias en universidades extranjeras. No es fácil a la vista del perfil de nuestros doctorandos, con frecuencia profesionales. Sí que lo hacen quienes tienen perspectiva de hacer carrera académica.

7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad
 - a. Aportar información sobre inserción laboral no es fácil cuando se trata de un programa de doctorado. Podemos llegar a tener una percepción de las personas que han podido mejorar su estatus profesional por alcanzar ese grado, pero poco más. Los casos de los profesores que han pasado de T.E.U a T.U. por ejemplo. Hay que hacer el plan de sostenibilidad y el plan de mejora. Esta vez con la UNIA.